



José Ignacio Goirigolzarri, presidente de Bankia, ha anunciado que su entidad estudia medidas que van más allá del decreto de moratoria hipotecaria. EP

La banca tendrá que arrimar el hombro para suavizar los efectos que la crisis del coronavirus va a tener sin duda ninguna sobre la economía de muchos trabajadores. Y lo cierto es que ha aceptado, si no de buena gana, al menos si con buena cara, una moratoria hipotecaria siguiendo la senda de lo que también se ha hecho en

Francia o Italia, que piensa acompañar de hasta 60.000 millones en liquidez para pymes y autónomos. Las entidades negocian aún con la ministra de Economía, Nadia Calviño, la letra pequeña del decreto y hacen cuentas sobre lo que, tanto esta medida, como la crisis en sí, afectará a sus cuentas de resultados.

### Negocian con Calviño el desarrollo legal de la moratoria hipotecaria y ponen en circulación 60.000 millones para pymes y autónomos

## Los bancos se ponen a la orden

■ Nuria Díaz

Se venía pidiendo insistentemente desde hace días por las asociaciones de consumidores y también por algunas formaciones políticas, y al final el Ejecutivo se lo ha concedido y ha pedido a la banca que arrime el hombro. En el consejo de ministros extraordinario del pasado martes, celebrado para abordar un amplio paquete de medidas de choque para paliar el impacto de esta situación extraordinaria en la economía, también se aprobó una moratoria hipotecaria para las familias especialmente vulnerables. Esta moratoria hipotecaria, solo afecta a la vivienda habitual y cuando las cuotas y gastos superen el 35% de los ingresos. "Ninguna persona en una situación difícil será desahuciada de su casa" en esta crisis, planteó el presidente **Pedro Sánchez**.

Mientras los consumidores aplaudían, la banca hacía de tripas corazón y se mostraba dispuesta a colaborar para paliar los efectos económicos y sociales de la epidemia.

En un comunicado, la **Asociación Española de Banca (AEB)** ha mostrado su compromiso con un plan que busca "evitar la caída de la producción y sostener el empleo", expresando su "total disposición a facilitar la rápida ejecución para mitigar los efectos de la crisis sobre las familias y empresas". La AEB recuerda que los bancos españoles están "plenamente" comprometidos a ayudar a sus clientes, a proporcionarles seguridad y confianza, e impulsar así una rápida recuperación de la economía.

Buena disposición, señalan los expertos y eso que la medida no llega en el mejor momento para un sector muy castigado en Bolsa por el entorno de tipos negativos y las previsiones de fuerte desaceleración económica. Concretamente el artículo 13 del real decreto publicado por el Gobierno establece que: "Una

vez realizada la solicitud de la moratoria a a que se refiere el artículo 5 de este real decreto-ley, la entidad acreedora procederá a su implementación en un plazo máximo de 15 días". Una vez "concedida la moratoria la entidad acreedora comunicará al Banco de España su existencia y duración a efectos contables y de no imputación de la misma en el cómputo de provisiones de riesgo".

#### Esta moratoria hipotecaria sólo afecta a la vivienda habitual y cuando las cuotas y gastos superen el 35% de los ingresos, en línea con la de otros países

■ Un informe de **Oliver Wyman** sobre la banca y el Covid-19 asegura que los bancos ya llevan algún tiempo preparándose y evaluando los efectos negativos de este virus. Pese a ello, a medida que el brote se extiende los bancos verán como aumenta el número de impagados, y por lo tanto de un incremento de la morosidad y de las provisiones, a lo que se suma unos menores ingresos por su negocio, con caída del crédito, que se une a la

presión existente de los negativos tipos de interés. Oliver Wyman mantiene que tras la presión de los bajos tipos de interés, la caída de la economía, y las mayores provisiones derivarán en un recorte de los ingresos de los bancos en Europa de entre un 3% a un 5% como mínimo este año, solo si el brote dura entre dos a tres meses. Hace unos días, la presidenta del Santander, **Ana Botín**, anunciaba que este ejercicio su resultado

#### Provisiones

Este último punto, no tener que realizar provisiones derivadas de la moratoria hipotecaria decretada por el Gobierno, era una de las reivindicaciones que el sector financiero, consciente de que se le iba a pedir esta moratoria antes o después, había ya expresado al Ministerio de Economía. El mismo ministerio con el que aún quedan flecos regulatorios que negociar al respecto. Según fuentes del sector, ya están al habla con la ministra **Nadia Calviño**.

Algunos bancos barajan alargar la moratoria unos meses más, pero solo sobre el capital de la hipoteca, no sobre los intereses. Según explican fuentes del sector, en este supuesto el daño que sufre la cuenta de resultados es mucho menor.

Hasta ahora, los bancos están obligados a realizar dotaciones por

el 100% del riesgo cuando una hipoteca acumula un impago de 90 días y a contabilizarlo como crédito moroso. La provisión empieza a dotarse al primer mes de impago.

Desde la **AEB** recuerdan que además existen líneas de financiación que las entidades han puesto a disposición de pymes y autónomos por más de 60.000 millones de euros para facilitar la liquidez necesaria y garantizar la continuidad de su actividad.

#### Bankia estudia medidas que van más allá de las aprobadas por el Consejo de Ministros con el objetivo de evitar la quiebra de muchos de sus clientes

se verá mermado en un 5% como consecuencia de los efectos del COVID-19, además de anticipar que situará en diciembre sus niveles de solvencia entre el 11,5 y el 12%, tal y como tenía estimado inicialmente, siempre y cuando la economía evoluciones en forma de V. Por su parte, **CaixaBank** ha señalado que confía en que la crisis originada por el coronavirus sea "severa" y "corta" y que posteriormente, en el segundo semestre

del año la actividad financiera repunte. Por ello, espera generar "un significativo crecimiento orgánico de capital" durante el ejercicio. Pese a ello, la entidad no esconde la necesidad de que tendrá que rebajar sus expectativas de negocio y objetivos para el conjunto de 2020.

**Bankinter**, pese a todo, ha anunciado que sigue adelante con sus planes de sacar a Bolsa la aseguradora Línea Directa en la segunda mitad de 2020.

Todas las entidades, como **Bankinter** por ejemplo, han destacado que gestionarán el riesgo de crédito con una atención y una sensibilidad "muy especial", en consonancia con las medidas anunciadas por el Gobierno para "mitigar el impacto de la crisis del coronavirus en los colectivos más afectados".

Algunas entidades parecen dispuestas incluso a ir más allá. **Bankia** por ejemplo, ha empezado a adaptar sus sistemas y procesos internos para dar respuesta a la nueva normativa, que tendrá vigencia de un mes, si la crisis no se agrava, y está preparando más medidas de las que se beneficiarán sus clientes independientemente de si entran en el ámbito de aplicación del Real Decreto y que se pondrán en marcha "a la mayor brevedad posible".

La entidad participada en un 61% por el Estado intenta profundizar en las medidas de respuesta aprobadas por Consejo de Ministros con el objetivo de evitar la quiebra y posterior impago de la mayor parte de sus clientes, muchos de ellos pequeñas pymes. Una de las fórmulas que estudian en el banco pasaría por la renovación de las condiciones del crédito y la aprobación de un periodo de carencia.

No hay que olvidar que el negocio hipotecario sigue siendo fundamental para la banca española, especialmente en el caso de las antiguas cajas de ahorros, con **CaixaBank** y **Bankia** a la cabeza.

#### ¿Y el alquiler?

Junto a los bancos, las empresas del sector inmobiliario también han anunciado moratorias, en este caso, en el pago del alquiler y el aplazamiento en el cobro de las próximas mensualidades para aquellos ciudadanos que estén pagando una vivienda de nueva construcción. Las compañías, explican, dan este paso tras incluir el Gobierno la moratoria hipotecaria en el decreto ley extraordinario decretado el martes pasado para hacer frente a la crisis derivada del coronavirus y dejar fuera una moratoria en el pago del alquiler, tal y como reclamaban los sindicatos de inquilinos. **Lazora** ha sido la primera sociedad especializada en vivienda en alquiler a largo plazo en España que ha anunciado que establece de forma voluntaria una moratoria de pago del alquiler para aquellas familias cuya economía se vea deteriorada como consecuencia del impacto del coronavirus y se encuentren en una situación de vulnerabilidad. El aplazamiento del pago de las rentas se mantendrá, dicen, durante el periodo de estado de alarma y el fraccionamiento posterior, durante un año, de las rentas no abonadas. También el Ayuntamiento de Madrid ha aprobado una medida similar para los 6.000 pisos que arrienda a través de la **Empresa Municipal de la Vivienda y el Suelo (EMVS)**.

#### Caída del mercado

Todas estas medidas se producen además en un contexto que ya venía siendo de caída del mercado hipotecario. La demanda de fondos para adquisición de vivienda se redujo con intensidad entre octubre y diciembre de 2019, hasta registrar su mayor caída desde 2013, debido al empeoramiento de las perspectivas sobre el mercado de vivienda y, en menor medida, a los cambios regulatorios y fiscales. Así se desprende de la encuesta sobre préstamos bancarios en España publicada el pasado mes de enero por el **Banco de España** y relativa al último trimestre de 2019, que apunta también a una menor confianza de los consumidores y al aumento de la financiación con fondos propios u otras fuentes externas.